



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BRAILLARD POCCARD, Germán María
BRANZ, Mario Jacinto
CALOMARDE, Luís Alberto
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
DÍAZ, Aída Angélica
GALARZA, Silvia Patricia
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MARTINO, María Belén
MEIXNER, María Alicia
OTAÑO, Marcos Jesús
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
ROMERO BRISCO, José Antonio
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
VALLEJOS, Víctor Hugo

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BENÍTEZ, Edgar Victoriano
CHÁVEZ, Walter Andrés
MEZA, Fabiana Mariel
SÁEZ, Lautaro Javier



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

SUMARIO

V Reunión – 5º Sesión Ordinaria 30 de marzo de 2022

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 4º Sesión Ordinaria del 23 de marzo de 2022.	8
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicación Oficial.	8
• Punto 2º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
• Punto 3º del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4º).	12
• Orden del Día. Punto 4º del. Expedientes a tratar. Preferencia. Resolución. Expediente 16.606.	13
• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 16.563.	13
• Expediente 15.945.	23
• Proyecto de resolución incorporado. Expediente 16.609.	23



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 5º del Orden del Día. Expedientes 16.660, 16.669, 16.671, 16.672, 16.676, 16.677 y 16.679.	27
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	44



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a treinta días de marzo de 2022, siendo las 13 y 17, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia de los diputados Benítez (con aviso), Chávez (con aviso), Mancini, Meza (con aviso) y Sáez (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Galarza a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Giotta a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Galarza procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes, la diputada Giotta (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 4º Sesión Ordinaria, realizada el 23 de marzo de 2022.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIÓN OFICIAL

1.01.- Nota 3.075: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite convocatoria 1/22 para cubrir un cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia en la Ciudad de Esquina y un cargo de juez Civil, Comercial y Laboral en la Ciudad de Santo Tomé.-
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 16.663: brigada de Lucha contra Incendios Forestales. Bloque Partido Popular.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

2.02.- Expediente 16.664: eximición de pago de servicios de energía eléctrica y agua potable a Centros de Exsoldados Combatientes en Malvinas. Diputados Báez y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

2.03.- Expediente 16.665: modifica los artículos 2º y 10 de la Ley 6.212, de Violencia Escolar (Bullying). Bloque Partido Popular.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.04.- Expediente 16.666: declara en estado de emergencia los ecosistemas terrestres y mixtos de la Provincia de Corrientes. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión Ecología y Ambiente.

2.05.- Expediente 16.667: crea el calendario ambiental. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

2.06.- Expediente 16.668: homenaje al exgobernador Genaro Berón de Astrada. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.07.- Expediente 16.673: establece la paridad de género en la composición e integración de los tres poderes del Estado y los partidos políticos. Diputada Meixner.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que el expediente 16.673 se acumule a los expedientes que estamos tratando en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

2.08.- Expediente 16.674: modifica el artículo 5º de la Ley 5.978, de adhesión a la Ley Nacional 26.509 de creación del Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios. Bloque Partido Autonomista.
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

2.09. Expediente 16.681: crea el plan de manejo sustentable de neumáticos fuera de uso. Bloque Frente de Todos.
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

RESOLUCIONES

2.10.- Expediente 16.661: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de las Concesiones Viales, que arbitren los medios conducentes para la colocación de medidas de seguridad en la intersección de la Ruta Nacional 12 con la Ruta Provincial 43. Diputado. Podestá.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.11.- Expediente 16.662: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de las Concesiones Viales, que arbitren los medios conducentes para la colocación de medidas de seguridad en la intersección de la Ruta Nacional 12 y la Avenida Libertad de la Ciudad de Corrientes. Diputado Podestá.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.12.- Expediente 16.670: solicita al Ministerio de Educación, que informe sobre la situación de la Escuela Normal "Ramón J. Cárcano" de la Ciudad de Monte Caseros. Diputada Martino.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Martino.

SRA. MARTINO.- Muchas gracias, señor presidente.

Este pedido de informes dirigido al Ministerio de Educación, tiene que ver con el posible cierre de siete divisiones en el Departamento de Monte Caseros, en la Escuela Normal Ramón J. Cárcano.

El lunes 18 de marzo, el cuerpo docente y directivos...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Me disculpa una interrupción, diputada.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

SRA. MARTINO.- Sí, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la Reunión de Labor Parlamentaria que este expediente tenga preferencia para dentro de dos sesiones, hay unanimidad para que tenga la preferencia para el desarrollo del proyecto...

SRA. MARTINO.- ... Sí, sí. Quería explicar y agradecer el acompañamiento de todos los señores y señoras diputadas, porque me parece un tema de relevada importancia, dado que todavía no se conoce bien a esta altura y a partir del 18...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada, por favor...

SRA. MARTINO.- Señor presidente: es la primera vez que tomo el uso de la palabra...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Me permite una interrupción?

-Asentimiento de la diputada Martino.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- El Reglamento establece eso.

El expediente se gira a la comisión, diputada Martino. La unanimidad del Cuerpo está, comparte el pedido de preferencia hecho en la Reunión de Labor Parlamentaria, para dentro de dos sesiones y, cuando el expediente venga al Recinto, usted va a tener la posibilidad de fundamentar.

SRA. MARTINO.- Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias diputada Martino, por entender.

En consideración la preferencia para dentro de dos sesiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.670 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

2.13.- Expediente 16.678: solicita al Poder Ejecutivo informe acerca de la obra sobre la Ruta Provincial 126, en el tramo que une los Departamentos de Curuzú Cuatiá y Sauce. Diputado Braillard Pocard.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.14.- Expediente 16.680: solicita la normalización del pago de los haberes a los docentes del Nivel Secundario. Diputado Otaño.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

La intención de pedir la preferencia para este expediente, es porque éste es un proyecto que busca solicitar el normal cobro de los haberes de los docentes interinos y suplentes del Nivel Secundario y entendemos que hay una cuestión que es fundamental para la preferencia, que es que hay actuales docentes en todo el territorio de la Provincia que están trabajando y que aún no pueden tener todos sus haberes.

Así que, por ese motivo, solicitamos la preferencia para la próxima sesión, si es que el Cuerpo está de acuerdo.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Mancini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción de preferencia del diputado Otaño.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

En consideración el giro de los expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

DECLARACIONES

2.15.- Expediente 16.660: de interés el 147 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Mocoretá. Diputada Giotta.

2.16.- Expediente 16.669: de beneplácito y reconocimiento a Luana Monzón Pincheti, Yamila Marchioni, Julián Cabral, Domingo Meza, Lautaro Midón y Gaspar del Prado por sus participaciones en la Tercera Edición de los Juegos Suramericanos de la Juventud. Bloque ELI.

2.17.- Expediente 16.671: de beneplácito la reglamentación del artículo 179 de la Ley de Contrato de Trabajo. Diputada Meixner.

2.18.- Expediente. 16.672: de interés el "Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo". Diputada Meixner.

2.19.- Expediente 16.676: de interés el Aniversario de la Fundación de La Cruz. Bloque ELI.

2.20.- Expediente 16.677: de interés el libro "Serradori" del autor Gerardo "Yayo" Cáceres. Diputado Báez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

2.21.- Expediente 16.679: de interés el acto en conmemoración del cruce de los 108 correntinos al mando del General Madariaga. Diputado Arias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día. Archivo Ley 4.513, Artículo 4º.

Respecto de este punto del Orden del Día, como todos tenemos el listado sobre las bancas de los expedientes que pasan al Archivo por imperio de la Ley 4.513, vamos a omitir su lectura y vamos a tratarlos en conjunto.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien.

En consideración el tratamiento en conjunto de todos los expedientes contenidos en el Punto 3º del Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento en conjunto.

ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4º)

-Por las **Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Niñez, Adolescencia y Familia** se gira al Archivo el siguiente expediente: 15.175.

-Por las **Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y Protección de Personas con Discapacidad** se gira al Archivo el siguiente expediente: 14.304 adjunto 14167.

-Por las **Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Hacienda, Presupuesto e Impuestos** se gira al Archivo el siguiente expediente: 14.288.

-Por las **Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y Hacienda, Presupuesto e Impuestos** se gira al Archivo el siguiente expediente: 14.834.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4º de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación al Orden del Día del expediente 16.609 que es un proyecto de resolución.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Hardoy.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, queda incorporado el expediente 16.609 al Orden del Día y reservado para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar. Preferencia. Resolución.

4.01.- Expediente 16.606: solicita al Poder Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias para suspender, hasta finalizado el Estado de Emergencia Agropecuaria declarado en la Provincia, los vencimientos de pagos por el servicio de energía eléctrica prestado por la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) a los productores afectados. Bloque Partido Autonomista.

Respecto de este expediente, se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que vuelva a comisión y sea tratado con preferencia dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a comisión y cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

4.02.- Expediente 16.563: despacho 3.057 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se impone el nombre "Bomberos Voluntarios", a la Ruta Provincial 5 desde su intersección con la calle Pedro Juan Guido Luchetti del Barrio Laguna Brava de la Ciudad Capital, hasta su finalización. Diputado Ast.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

-Se produce un corte de energía eléctrica que deja sin luz ni sonido al Recinto del Palacio Legislativo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que creo que estamos haciendo un reconocimiento justo a quienes durante la situación ígnea que vivió la Provincia, entregaron absolutamente todo de sí, sin claudicar en esa lucha que se habían propuesto.

Creo que los bomberos voluntarios, muchas veces, no sabemos muy bien cómo se conforman, cómo trabajan, qué es lo que poseen, qué es lo que tienen y hay gente que, por ahí hasta a veces, cree que cobran un sueldo y en realidad los bomberos voluntarios realizan su trabajo ad honorem. En la República Argentina hay más de novecientas asociaciones de bomberos voluntarios y todas trabajan bajo la misma consigna.

Por eso creo que es muy importante que hoy, después de toda esta situación que hemos vivido en la Provincia de Corrientes y donde hemos perdido casi el 12% de nuestro suelo a consecuencia del fuego, les hagamos un reconocimiento y me parece que va a ser más que importante, porque en el transcurso del tiempo, cuando alguien transite por esa ruta provincial -y en este caso me refiero a la Ruta 5- y vea un cartel que diga 'Bomberos Voluntarios', seguramente que entrará el recuerdo y generará consciencia de lo que ha sucedido en un mes de enero y en un mes de febrero del año 2022 en la Provincia de Corrientes.

Con el equipo que trabajábamos, teníamos algunas dudas con respecto a qué ruta elegir y entre esas evaluaciones, vimos que la Ruta 41 -que tiene su inicio en la Ruta 12 y que termina en la Ruta 40 y que, a su vez, comunica con la Ruta 14- quizá fue la ruta que más sufrió el tema de los incendios, toda la zona de Paraje Galarza y demás.

También es cierto que, de alguna manera, no por menospreciar y menoscabar, es una ruta de menor visibilidad y elegimos la Ruta 5 para proponer, primero porque la zona norte de nuestra Provincia también fue afectada por los incendios y es una ruta que tiene 146 kilómetros de extensión, que nace en nuestra Ciudad Capital -donde está la Virgen de Itatí- hasta el cruce con la Ruta 148 y que, a su vez, pasa varias localidades como San Luis del Palmar, Lomas de Vallejos, Caá Catí, etcétera. Entonces, entendimos que ésta tenía que ser la ruta que lleve el nombre de 'Bomberos Voluntarios'.

También teníamos otro antecedente: la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, en su momento promulgó una ordenanza que disponía que parte de esta ruta, llevara el nombre de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

quien fuera el primer rector normalizador de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), que luego fue rector electo por la Asamblea y me refiero al doctor Armando Carmelo Romero. Este primer tramo de la Ruta 5, desde la Virgen de Itatí hasta la última calle del ejido del Barrio Laguna Brava -que lleva el nombre de Pedro Luchetti- es el que lleva el nombre del ex rector; por lo tanto, este proyecto de alguna manera define la traza desde la calle Luchetti del Barrio Laguna Brava -justo hay un puente ahí- hasta el final de la misma, que es en el cruce de la Ruta 148.

Así que bueno... A su vez, en uno de los artículos de esta ley, además de imponer el nombre de 'Bomberos Voluntarios' a la Ruta Provincial 5, faculta al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, se haga la señalética correspondiente con este nombre.

Creo que mucho hemos hablado con respecto a lo que pasó en la Provincia y lo que significó el trabajo de los bomberos; no solamente de los nuestros que acudieron, como decía al inicio, entregando todo lo que tenían, sino también con el acompañamiento de una cantidad enorme de bomberos que vinieron de distintas partes de la República Argentina, así que a todos ellos tiene que ir este homenaje.

Les voy a comentar una situación, señor presidente, -particular- en la zona 'del pollo' como lo conocemos nosotros, a la que también habían llegado los incendios, a gente que conocemos y con la cual nos vinculamos se le empezó a acercar al fuego, lo pudieron controlar y en un gesto solidario concurren a campos vecinos a colaborar para poder contener la situación que tenían ellos y mientras hacían eso, se comunicaban con estas personas que colaboraban, ya que el fuego continuó con su pequeño campo, llegó a la casa y se les prendió fuego y también se les murieron unos animales.

Toda esta zona Norte de la Provincia de Corrientes tiene productores que, podemos decir, son de escasos recursos; son productores a los que realmente les cuesta tener lo que tienen y lo pudimos ver, cuando se entregaron los subsidios en la Ciudad de Empedrado en esa oportunidad por parte del Poder Ejecutivo -a través del gobernador-; varios de los legisladores que hoy estamos aquí, estuvimos en aquel acto y pudimos ver la situación de cada uno de ellos. Pero en realidad, sabiendo que le pasaba esto a esas personas, se organizó aquí en la Ciudad con un grupo de personas, la búsqueda de elementos necesarios para socorrerlos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

Lo cierto es que trabajaron en comunidad, reunieron dos vehículos con distintos productos y se los llevaron a estos productores. ¿Cuál fue el gesto de los productores cuando vieron llegar estas donaciones para ellos? A pesar de haber perdido todo, señor presidente, dijeron: 'Se los vamos a llevar a los bomberos de Empedrado, porque ellos fueron los que nos terminaron de socorrer y nos ayudaron'. Y la verdad es que ese gesto tan noble del correntino -que le aflora en estos tiempos- creo que es digno de destacar; a pesar de haberlo perdido todo, lo que era para ellos decidieron entregárselos a los bomberos de Empedrado.

Es decir, que no solamente esta Legislatura reconoce a los bomberos voluntarios, sino a la sociedad toda y por eso me parece que es legítima esta propuesta.

Por otro lado, y para finalizar señor presidente, también agradezco a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por haber sacado un despacho rápido y a su señora presidenta que, en su primera reunión, se comunicó y manifestó que ya estaba el despacho, sin haber... porque les explico que, generalmente, hacemos gestiones por nuestros proyectos cuando los presentamos, militamos nuestro expediente y la sorpresa fue el llamado de la comisión avisando que el despacho ya estaba. También eso lo quiero agradecer y dejar de manifiesto.

Así que por todos estos argumentos señor presidente, voy a solicitar que este proyecto de ley se ponga en consideración para que el mismo obtenga la media sanción correspondiente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Brailard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias señor presidente: es para manifestar que desde el Bloque del Frente de Todos vamos a acompañar el proyecto de declaración de la avenida; valoramos y compartimos los gestos loables de los bomberos en todo este proceso y anteriormente, porque se fueron preparando para la crisis, es todo un proceso de formación, de autogestión, de recaudar fondos para hacer de ésta su vocación de servir y ayudar de la mejor manera y está claro que desde la Provincia se pudo haber ayudado mucho más para que no tengan que... o mejor dicho, se aboquen cada vez más a cuidarnos y capacitarnos y no tanto a conseguir lo básico para subsistir, cada cuartel de bombero.

La ciudadanía les agradece y como contaba el diputado Ast, hasta los pequeños productores que perdieron todo dieron su esfuerzo económico para arrimar al cuartel de bomberos de Empedrado, su pequeña producción que quedó restando y sin embargo, lo único



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

que el Gobierno de la Provincia -el gobernador de la Provincia- dio a los bomberos, fue un bono de cinco mil pesos (\$5.000) cuando todos los que estamos acá, sabemos que los un mil doscientos y alguito de bomberos voluntarios de la Provincia, desde el mes de diciembre, enero y febrero no hicieron otra cosa que estar en la línea de fuego y no hicieron otra cosa que dejar sus actividades privadas, sus oficios y sus negocios y, sin embargo, la retribución que el Estado Provincial les dio fue cinco mil pesos (\$5.000).

De estos un mil doscientos bomberos, hay cientos de ellos que hoy todavía no pueden realizar la actividad económica que sostiene a sus familias, porque están heridos. O pregúntenles a los bomberos de Caá Catí; hay uno que es artesano y no me acuerdo el nombre, que todavía no puede trabajar y hay otro que instalaba aires acondicionado o el electricista o el carpintero.

Aplaudimos hechos simbólicos, como poner a una ruta el nombre de 'Bomberos Voluntarios', pero la verdad es que los bomberos que hasta hace un mes estuvieron en la línea del fuego, durante tres meses se olvidaron de su trabajo, de su familia y dejaron todo por hacer eso.

Por eso, aprobando este proyecto, volvemos a pedir a la Cámara que reflote y le dé preferencia al proyecto para el bono único por los tres meses en los que estuvieron, de un mínimo, vital y móvil que era, cuando lo presentamos hace dos meses de treinta y tres mil pesos (\$33.000) y hoy es de treinta y ocho mil pesos (\$38.000) para el mes de diciembre, enero y febrero, reconociéndoles a estos héroes civiles y voluntarios que se dedicaron a cuidarnos y que no es justo que ahora, que volvieron a sus casas -y reitero lo que dije cuando presenté el proyecto- la factura de la DPEC siguió llegando a sus hogares, la de Agua de Corrientes siguió llegando a sus hogares y la libreta del almacén todavía hay que pagar.

Cinco mil pesos (\$5.000) como sociedad, es una vergüenza. Está bien que la Ruta 5 se llame 'Bomberos Voluntarios' y lo aprobamos, pero me parece que la Cámara podría también...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Brillard Pocard.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueba sin, observaciones, los artículos 1º y 2º . El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado Brillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias señor presidente: ¿y mi pedido de preferencia para el proyecto de resolución al que hice referencia?

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pedido de preferencia del Brillard Pocard.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

4.03.- Expediente 15.945: despacho 3.058 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la unificación de las elecciones generales provinciales con el cronograma electoral nacional en el marco del contexto de pandemia por Covid-19. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado pasa al Archivo.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 16.609: solicita al Poder Ejecutivo se inste a entonar la Marcha de Las Malvinas al iniciar o al finalizar los actos escolares, institucionales y oficiales de toda la Provincia, en conmemoración al 40 Aniversario del 2 de Abril, Día del Veterano y de los Caídos en Malvinas. Bloque Partido Liberal.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Gracias, señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Hardoy.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Brevemente, señor presidente.

Es para tratar este proyecto de resolución del Bloque del Partido Liberal, pide al Poder Ejecutivo Provincial que inste para que en todos los actos escolares del día 2 de abril y en todos los actos oficiales, al comenzar y al finalizar los mismos, se entonen las estrofas de la Marcha de las Islas Malvinas.

El sentido es buscar un reconocimiento más a nuestros veteranos, a nuestros héroes de Malvinas que han dado todo y que han fallecido también; por supuesto, porque lo han dado todo por nuestra Patria.

Y dejar en claro que no vamos a dejar esta gesta, no vamos a dejar esta lucha por la soberanía, en forma diplomática. Vamos a seguir reivindicando el derecho de la República Argentina sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación del proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Hardoy.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

2.15.- Expediente 16.660: de interés el 147 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Mocoretá. Diputada Giotta.

2.16.- Expediente 16.669: de beneplácito y reconocimiento a Luana Monzón Pincheti, Yamila Marchioni, Julián Cabral, Domingo Meza, Lautaro Midón y Gaspar del Prado por sus participaciones en la Tercera Edición de los Juegos Suramericanos de la Juventud. Bloque ELI.

2.17.- Expediente 16.671: de beneplácito la reglamentación del artículo 179 de la Ley de Contrato de Trabajo. Diputada Meixner.

2.18.- Expediente 16.672: de interés el “Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo”. Diputada Meixner.

2.19.- Expediente 16.676: de interés el Aniversario de la Fundación de La Cruz. Bloque ELI.

2.20.- Expediente 16.677: de interés el libro “Serradori” del autor Gerardo ‘Yayo’ Cáceres. Diputado Báez.

2.21.- Expediente 16.679: de interés el acto en conmemoración del Cruce de los 108 correntinos al mando del General Madariaga. Diputado Arias.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Mañana 31 de marzo, se va a cumplir el 183 Aniversario de la Batalla de Pago Largo y corresponde que esta Honorable Cámara se ocupe unos minutos de hacer el homenaje, que el ex gobernador Genaro Berón de Astrada y los un mil doscientos correntinos que cayeron en esa batalla, como mártires, se merecen este justiciero homenaje.

No sabemos por qué la Batalla de Pago Largo no es recordada ni tenida presente por todos los correntinos, como corresponde. Fue un episodio que marcó en nuestra historia, un capítulo de los más heroicos y de los más nobles.

En momentos en que la Confederación Argentina debatía su futuro, Rosas ejercía el poder con mucha preeminencia sobre las catorce provincias de aquel tiempo y había un gran silencio en el País, de sometimiento y de renuncia a la lucha por la libertad. El heroico pueblo correntino, gobernado por Genaro Berón de Astrada, se alza contra las tropas entrerrianas que respondían al poder de Rosas y se enfrentan en Pago Largo, en aquel trágico 31 de marzo de 1839.

Eran tropas que no eran profesionales, sino que eran correntinos comprometidos con su Patria, comprometidos con sus convicciones, con su honor y sin disciplina militar concurren a la lid. El resultado fue el que las fuerzas militares mandaban, fue toda una tragedia y no solamente murieron un mil doscientos correntinos, sino que también murió el gobernador Berón de Astrada que se encontraba al frente de las tropas y teniendo la posibilidad de huir, de salir del campo de batalla, como era costumbre -como es costumbre- en el respeto que se tienen los militares que se enfrentan, se rehusó a ese derecho y siguió al frente hasta perder la vida.

También se habla -y es muy conocida- de la crueldad de las tropas entrerrianas, que se ensañaron con muchos y al recorrer el campo de batalla cubierto de cuerpos, algunos muertos y otros en trance, las órdenes de los superiores eran que los rematen. Inclusive se cuenta, del cuero de la espalda de Berón de Astrada se sacaron lonjas, con las cuales se hizo una trenza



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

para construir una manea, una manea que se utilizaba para detener a los caballos e inmovilizarlos.

El sentido político que tuvo Pago Largo fue muy importante y está reconocido en una obra del general Mitre, llamada 'Ayererecó Cuahá Catú', donde habla del heroísmo del correntino y haciendo un juego de palabras dice: 'Corrientes pagó largo', porque en aquel tiempo no habrá sido más de ciento cincuenta mil la población de Corrientes y en ese campo de batalla cayeron un mil doscientos. Y además, encendió el camino que llevó a la Batalla de Caseros en 1851 y que nos dio la posibilidad, dos años después, de que Argentina se dé su primera Constitución y nazca la República Argentina.

Por lo tanto, señor presidente, creo que es por demás merecido y justiciero, el homenaje que esta Cámara de Diputados le brinde a estos correntinos íntegros, que nos dieron el ejemplo de valor en el campo de batalla, que nos dieron el ejemplo de la lucha por la libertad en condiciones adversas y a no flaquear en la necesidad de sancionar esas tres palabras que están en nuestra Bandera...

-Señalando el mástil en el que se encuentra izada la Bandera de la Provincia de Corrientes, continúa diciendo el

SR. POZO.- ... 'Patria, Libertad y Constitución'. Justamente de estos episodios, es que surge eso que está en la Bandera de Corrientes.

Y hemos presentado un proyecto para que se cumpla el mandato de una vieja ley -que se cumplió en parte- que es la ley 732 que lo honró en el Centenario, pero que ordenaba también que se erigiera un monumento. Pensaba, cuando visitaba hace dos años Paraná y veía el monumento que tiene Urquiza, qué lindo sería que en Corrientes haya también un monumento de esa jerarquía para Berón de Astrada y los mártires de Pago Largo.

Y lo otro que también estamos proponiendo en este proyecto de ley -que lo tratará oportunamente la comisión- es que la Ruta Provincial 126, entre el tramo de Sauce a Curuzú Cuatíá -o sea, en el empalme con la Ruta 119- también lleve el nombre del General Genaro Berón de Astrada y mártires de Pago Largo.

Con estas palabras y el deseo de rendir un justiciero homenaje, así lo expreso, seguramente interpretando el sentimiento de esta Cámara de Diputados y de todos los correntinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra la diputada Meixner.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

SRA MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

En la reunión de Labor Parlamentaria había levantado la mano para expresarme, pero se nota que no me vieron.

Era para pedir la preferencia de un expediente, el 16.622 que es sobre la interpelación al ministro Gaya de Desarrollo Social, por los hechos ocurridos en Virasoro y, sobre todo, nuestra preocupación es porque pensábamos que hoy iba a asistir al H. Senado y eso no sucedió así.

Estamos preocupados, porque entendemos que -ya lo ha dicho en la sesión anterior el diputado Ast- se han hecho, desde el Poder Ejecutivo y de los organismos correspondientes, avances en la investigación de los hechos ocurridos, pero nos preocupa qué es lo que va a suceder de ahora en más.

-Se produce una pausa a raíz de la restitución del servicio eléctrico en el Recinto del Palacio Legislativo.

SRA. MEIXNER.- Los hechos son graves y son hechos que nos deben interpelar a todos.

Los niños, niñas y jóvenes en esta situación, están a disposición del Poder Ejecutivo; en realidad, tenemos que entender que después de la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación, hay una modificación donde específicamente se establece que es potestad del Poder Ejecutivo -de la COPNAF, en este caso- la tutela de estos menores.

Quiero nada más explicar por qué para nosotros es importante que se sepa, a partir de ahora, qué vamos a hacer y cómo se va a trabajar, porque vemos que el sistema con el cual se está trabajando hasta ahora no está dando buenos resultados, por lo menos los resultados que deseamos.

Por lo tanto, nos gustaría que nos cuenten -ya que por escrito tampoco tuvimos éxito- cómo se va a trabajar a partir de ahora. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

En consideración la preferencia de la diputada Meixner.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5º Sesión Ordinaria

30 de marzo de 2022

Es para adherir a las palabras del diputado Horacio Pozo y además recordar que mañana se van a cumplir 13 años del fallecimiento del 'Padre de la Democracia' y quiero hacer un recordatorio en función de esto; no solo 'Padre de la Democracia, sino líder de los Derechos Humanos. Me refiero a quién fuera el doctor Raúl Ricardo Alfonsín, cuya figura cada día se acrecienta más en la historia argentina.

Y también quiero hacer un homenaje a los ex combatientes de la Guerra de las Malvinas; el próximo 2 de abril se van a cumplir 40 años de esta gesta que hemos vivido los argentinos. La verdad es que conozco muy de cerca esa situación, porque si bien no llegué a las islas, pero sí fui un soldado movilizado en aquella época, como el noventa y ocho por ciento del regimiento del cual formaba parte, que era el Regimiento de Infantería 12 Gral. Arenales, que sí estuvo en las islas, en un lugar donde presentó mucha batalla que fue en la Pradera Ganso Verde, más bien conocido como 'Goose Green'.

Por lo tanto, quiero rendir un homenaje por todos aquellos camaradas de mi regimiento, pero también a todos los ex combatientes de la Argentina, la gran mayoría de ellos sin ninguna instrucción precisa y buena, en relación a cómo afrontar una guerra más que recibir órdenes, tuvieron que enfrentarse con el enemigo en condiciones absolutamente desfavorables, no solamente por el armamento sino también por las vestimentas y alimentos.

Quedaron seiscientas almas correntinas, perdón, argentinas, en las islas y como dice el chamamé que interpretan Los de Imaguaré, con letra del gran y recordado Julián Zini, son raíces que quedaron en esa isla, como frutos que algún día van a dar. Esperemos que así sea.

Por eso, me pareció también muy atinado el tratamiento que hoy, sobre tablas, que hemos dado a un proyecto de resolución del Partido Liberal, porque también tiene que ver con eso.

Así es que mi más justo y reconocido homenaje a todos los ex combatientes, luego de los 40 años de haber transcurrido esta gesta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito a la diputada Galarza a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Giotta a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Giotta procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Galarza.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**V Reunión
5º Sesión Ordinaria**

30 de marzo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 56.

Cra. Valeria T. Zorrilla
Jefe División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados

Dra. María Eloísa Roteta
Jefe Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados